



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2021-00603405-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2021-00603405-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, del Arquitecto Patricio José MULLINS, DNI 12.745.940, CUIT N° 20-12745940-2, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano como profesor invitado los días 2-3-4-16-17-18 de noviembre de 2023, con una carga de 30 horas, percibiendo en concepto de honorarios la suma total de \$ 180.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público del Arq. Patricio José MULLINS, para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano y disponer del pago de de \$ 180.000 (Pesos CIENTO OCHENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12 – Recursos propios de la Maestría mencionada, generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano (maestriaenproyecto@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

